ASOCIACIONES A PEQUEÑA ESCALA ERASMUS+ KA210

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
UNIÓN EUROPEA
Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
2021-2027
BY NC ND

¿Qué son?

Las Asociaciones a pequeña escala Erasmus+ (**KA210**) son un tipo de Asociaciones que permiten **atraer y ampliar el acceso al Programa para organizaciones menos experimentadas** y apoyar la inclusión de grupos destinatarios con menos oportunidades. También apoyar la ciudadanía europea activa y acercar la dimensión europea al nivel local.

¿En qué sectores se puede solicitar una asociación a pequeña escala?

Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas.

Ventajas de acceso

Estos proyectos permiten que instituciones menos experimentadas participen en el Programa **ofreciendo mayor flexibilidad en el formato y reduciendo la subvención, duración y requisitos administrativos.**

Se apoyan formatos flexibles con una dimensión europea, lo que permitirá a las organizaciones disponer de más medios para llegar a las personas con menos oportunidades. Pueden contribuir a la creación y el desarrollo de redes transnacionales e **impulsar el establecimiento de sinergias con las políticas** locales, regionales, nacionales e internacionales, y entre todas las anteriores.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
UNIÓN EUROPEA
Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
2021-2027
CC BY NC ND

4 Objetivos

Atraer y ampliar el acceso al Programa para organizaciones de nueva incorporación, organizaciones menos experimentadas y agentes a pequeña escala. Estas asociaciones deben ejercer de trampolín para que las organizaciones se introduzcan en la cooperación a nivel europeo. .

Apoyar la **inclusión** de **grupos** destinatarios con **menos oportunidades**.

Apoyar la ciudadanía europea activa y **acercar** la **dimensión europea** al nivel local.

Mejorar la **calidad** del **trabajo** y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector.

Desarrollar la **capacidad** de las **organizaciones** para trabajar a nivel **transnacional** y entre sectores.

Propiciar la **transformación** y el **cambio** (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras de manera proporcional al contexto de cada organización.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
UNIÓN EUROPEA
Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
2021-2027
CC BY NC ND

5 Criterios que deben cumplirse para solicitar una asociación a pequeña escala?

Composición: como **mínimo 2 organizaciones de 2 estados miembros de la UE o terceros países asociados al Programa** diferentes. No hay número máximo de organizaciones participantes en una asociación.

1 institución presenta 1 solicitud en nombre de todas.

Duración del proyecto: entre 6 y 24 meses.

Lugar de **presentación** de la **solicitud**: en la **Agencia Nacional** del país donde esté establecida la organización solicitante.

6 ¿Cómo pongo en marcha un proyecto de asociaciones a pequeña escala?

1 Fase de planificación: momento para la definición de las necesidades, los objetivos, los resultados de aprendizaje y del proyecto, los formatos de las actividades, el calendario, etc.

2 Fase de preparación: fase en la que se lleva a cabo la planificación de las actividades, el desarrollo del programa de trabajo, las disposiciones prácticas, la confirmación de los grupos destinatarios de las actividades previstas, celebración de acuerdos con las organizaciones asociadas, etc.

3 Fase de ejecución de las actividades: supone la puesta en marcha del proyecto.

4 Fase de seguimiento: evaluación de las actividades y su impacto a distintos niveles, puesta en común y utilización de los resultados del proyecto.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
UNIÓN EUROPEA
Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
2021-2027
CC BY NC ND

¿Qué se valora en la solicitud?

Pertinencia del proyecto (máximo **30 puntos**)

Calidad del diseño y la **ejecución** del **proyecto** (máximo **30 puntos**)

Calidad de la **asociación** y de los **mecanismos** de **cooperación** (máximo 20 puntos)

Impacto (máximo **20 puntos**)

La puntuación mínima que debe obtener la propuesta debe ser de 60 puntos, siempre que cada criterio sea valorado al menos con la mitad de su puntuación total.

No olvides tratar al menos una de las prioridades horizontales: **inclusión y diversidad, sostenibilidad ambiental, dimensión digital y participación y compromiso cívico.**

O una de las prioridades específicas del sector al que se dirija la propuesta (**Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior** o **Educación de Personas Adultas**).

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
UNIÓN EUROPEA
Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
2021-2027
CC BY NC ND

8 Financiación

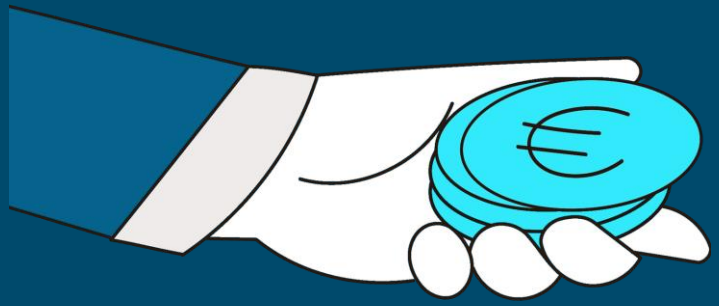

Las organizaciones solicitantes deberán **elegir una cantidad única** a tanto alzado **entre dos opciones: 30.000€** y **60.000€**. Las propuestas deben describir las actividades que los solicitantes se comprometen a llevar a cabo con la cantidad única a tanto alzado solicitada, y cumplir los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Además, la elección de la cantidad única a tanto alzado que se solicite debe basarse en la estimación del propio solicitante para el coste global del proyecto. A partir de esta estimación, los solicitantes deben **elegir la cantidad única** a tanto alzado **que se adapte mejor a sus necesidades y garantizar** al mismo tiempo **un uso eficaz de los fondos** y el respeto del principio de cofinanciación.

9 Requisitos

La descripción del proyecto incluirá de manera coherente y vinculados entre sí lo s siguientes puntos:

Una **metodología detallada** que muestre el análisis que conduzca a la determinación de **las necesidades**, la fijación de los **objetivos**, el sistema establecido para el **seguimiento** del proyecto, un mecanismo de garantía de la **calidad** y una **estrategia de evaluación**.

Una **distribución clara de tareas** y una indicación de las **disposiciones financieras** establecidas **entre los socios**.

Un **calendario detallado** que **incluya** los **principales productos** o resultados del proyecto.

Un sistema de **seguimiento y control** y las herramientas puestas en práctica para garantizar la **puntual ejecución** de las actividades del proyecto.

LOS SOLICITANTES DEBEN DIVIDIR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN «PAQUETES DE TRABAJO».

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie · UNIÓN EUROPEA · Erasmus+ Enriqueciendo vidas, abriendo mentes. · 2021-2027

CC BY NC ND